

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ANDOAIN, 2018

El pasado 29 de octubre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Andoain, correspondiente al ejercicio 2018.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2018, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes que incrementarían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento en 1,2 millones de euros. Por otra parte no se ha podido concluir sobre los saldos de Activo no corriente del Balance del Ayuntamiento.

El TVCP analiza la **situación financiera** que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y destaca la **mejora** tanto en la estructura de operaciones corrientes como en el nivel de ahorro generado. Señala asimismo que el Remanente para gastos generales a 31 de diciembre de 2018 equivale a las inversiones netas del trienio y supera al endeudamiento.

Además, se señala que, de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha **cumplido en 2018** con los objetivos de **estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2018, si bien se han detectado **salvedades puntuales** en el área de **Contratación** (prórrogas de dos contratos, excediendo su plazo de vencimiento, y tramitación como contratos menores de siete servicios que deberían haberse adjudicado por procedimiento abierto).